



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

**4651**

*Aprobación inicial convenio urbanístico de la finca catastral 73588001-DD6975N-0001-LO de Valldemossa*

El Pleno del Ayuntamiento de Valldemossa en sesión ordinaria celebrada el 09 de marzo de 2015, ha aprobado inicialmente por siete votos a favor del equipo de gobierno y cuatro abstenciones del Partido Popular el convenio urbanístico por la modificación (reducción) de la superficie de la Unidad de Actuación UE Son Bautista para excluir de su ámbito la finca catastral 735808001-DD6975N-0001LO y su reconversión como suelo rústico, disponiendo un Plazo de exposición pública de 30 días a fin que los interesados presenten las alegaciones o sugerencias al mismo. Durante dicho plazo el contenido íntegro del convenio se podrá consultar a las dependencias municipales del Ayuntamiento situado en Jardins Rei Joan Carles I, s/n ,

La aprobación definitiva de este Convenio queda supeditada a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual 1/2014 de las Normas Subsidiarias de Valldemossa.

Valldemossa. 11 de marzo de 2015

**EL ALCALDE**  
Jaume Vila Mulet

